**ANEXO No. 02**

De conformidad con el Manual de Compras y Adquisiciones de la Sociedad de Activos Especiales – SAE S.A.S., la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información (OTI) adelanta el presente análisis con el fin de conocer el sector tecnológico en Colombia, que brinde lineamientos para la estructuración de la presente contratación.

## 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar la compra de una solución de almacenamiento y una herramienta de análisis continuo (hardware y software), implementación, configuración, puesta en marcha, traslado de sistema de almacenamiento existente hacia datacenter alterno, garantizando su correcta reinstalación, configuración, puesta en funcionamiento e integración como parte integral de la solución de almacenamiento institucional, capacitación oficial y soporte especializado.

## 2. ASPECTOS GENERALES

### A. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

De acuerdo con la clasificación, el objeto y las características de la necesidad a satisfacer, los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad se ubican en el sector terciario de la economía en donde se producen bienes intangibles como lo son los servicios tecnológicos.



La contratación de los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (**UNSPSC**) hasta el tercer nivel, como se indica en la tabla No. 1.

De las clasificaciones UNSPSC seleccionadas, se encontraron los siguientes productos que comparten características relacionadas con el objeto del presente proceso público:

| CLASIFICACIÓN UNSPSC | DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS |
|---|---|
| **43201600 – Componentes del chasis.**<br>Segmento: Difusión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones<br>Familias: Componentes para tecnología de la Información, difusión y telecomunicaciones<br>Clase: Componentes de chasis | - Componentes **de Chasis** |
| **43201800**<br>**Segmento:** Difusión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones<br>**Familia:** Equipos de procesamiento de datos<br>**Clase:** Dispositivos de Almacenamiento. | - Controlador de dispositivo de almacenamiento.<br>- Dispositivo de almacenamiento unido a la red nas.<br>- Unidad de estado sólido ssd. |
| **43202100 –**<br>**Segmento:** Difusión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones<br>**Familia:** Equipos de procesamiento de datos<br>**Clase:** Accesorios para dispositivos de almacenamiento o dispositivos de almacenamiento extraíbles. | - Accesorios para dispositivos de almacenamiento o dispositivos de almacenamiento extraíbles. |
| **43212200 –**<br>**Segmento:** Difusión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones<br>**Familia:** Equipo informático y accesorios | - Sistemas de gestión de almacenamiento de datos para computadores. |

| | |
|---|---|
| **Clase:** Sistemas de gestión de almacenamiento de datos para computadores. | |
| **81112000**<br>**Segmento:** Servicios basados en Ingeniería, e Investigación y Tecnología<br>**Familia:** Servicios Informáticos<br>**Clase:** Servicios de datos | - Servicios de datos |
| **81111800**<br>**Segmento:** Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.<br>**Familia:** Servicios informáticos.<br>**Clase:** Servicios de administración de sistemas y componentes de sistemas | - Servicios de administración de sistemas y componentes de sistemas. Comprende servicios de administración, soporte, mantenimiento, instalación, análisis y operación de sistemas de información, redes, bases de datos y plataformas tecnológicas. |
| **81161700**<br>Segmento: Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.<br>Familia: Entrega de servicios de tecnología informática<br>Clase: Servicios de telecomunicaciones. | - Servicios de telecomunicaciones. |

## B. ASPECTO ECONÓMICO



El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (**DANE**) mediante la Encuesta Mensual de Servicios a realizado una operación estadística que da cuenta de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo proyectando en el siguiente gráfico la Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios total nacional:

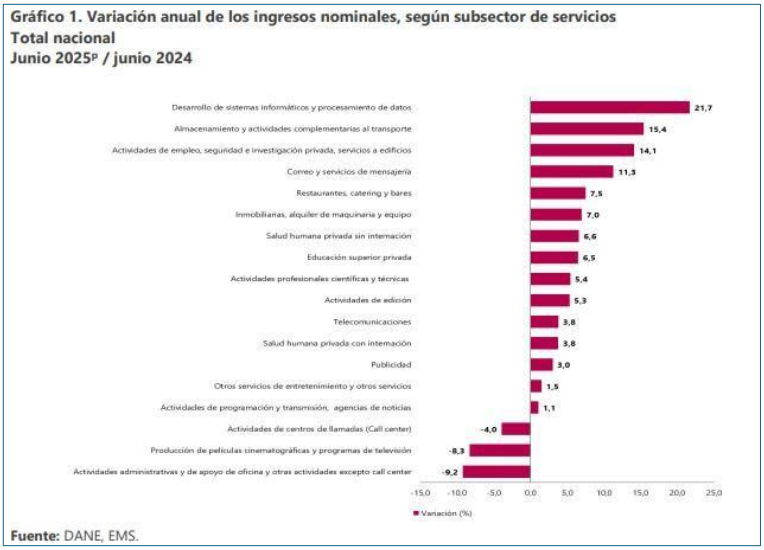



Gráfico 1. la Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios. Total nacional.

De donde se logra identificar que el servicio que ocupa esta contratación “Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos” tuvo una variación positiva del 21.7% de ingreso nominal en el transcurso de un año y una variación positiva del 3.8% en el sector de “Telecomunicaciones”.

Adicional a ello, esta misma corporación mediante la siguiente tabla la distribución porcentual, a la variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios que para el caso son "Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos" la cual afecto una variación porcentual de 7.1%, y el sen el sector de "Telecomunicaciones" una variación porcentual de 8.7%.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Junio 2025ᵖ / junio 2024**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Personal ocupado sin agencias* | Permanente | Temporal directo | Misión** Hora cátedra*** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 7,4 | 4,9 | 2,5 | -- |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 14,2 | 10,0 | 4,2 | -- |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 9,8 | 5,4 | 4,4 | -- |
| J | División 58 | Actividades de edición | 7,6 | 5,0 | 2,6 | -- |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 4,4 | 1,9 | 2,6 | -- |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 5,7 | 2,7 | 3,0 | -- |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 8,7 | 5,5 | 3,1 | -- |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 7,1 | 4,4 | 2,7 | -- |
| LN | Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 9,3 | 5,0 | 4,3 | -- |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 8,5 | 4,7 | 3,8 | -- |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 10,3 | 5,1 | 5,2 | -- |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 9,5 | 3,0 | 3,8 | 2,7 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | 5,9 | 3,1 | 2,8 | -- |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 9,0 | 5,1 | 4,0 | -- |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 7,3 | 1,0 | 1,1 | 5,2 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 5,3 | 2,5 | 2,9 | -- |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 6,9 | 3,3 | 3,6 | -- |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 10,2 | 5,2 | 5,0 | -- |

**Fuente:** DANE, EMS.

*Tabla 1. variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios.*



## C. ASPECTO TÉCNICO

La necesidad tecnológica comprende una solución de almacenamiento híbrido SAN/NAS/S3 con capacidad usable mínima de un (1) Petabyte, una herramienta especializada de análisis continuo para observabilidad y monitoreo de infraestructura tecnológica, servicios de implementación e integración con plataformas existentes, traslado de infraestructura tecnológica al datacenter alterno, capacitación certificada y soporte especializado por treinta y seis (36) meses.

## D. ASPECTO LEGAL O REGULATORIO

El presente proceso de contratación se enmarca en el régimen jurídico aplicable a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (SAE), entidad de economía mixta del orden nacional, sujeta al derecho privado, conforme a lo establecido en su régimen legal y estatutario.

No obstante, su naturaleza jurídica, la SAE adopta principios de la contratación pública, tales como la transparencia, la eficiencia, la selección objetiva y la responsabilidad, en concordancia con las buenas prácticas promovidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, creada mediante el Decreto Ley 4170 de 2011.

El proceso se rige por las disposiciones contenidas en:

- El Manual de Compras y Adquisiciones de la SAE S.A.S., que establece los procedimientos internos para la adquisición de bienes y servicios.

- Las normas técnicas aplicables al objeto contractual, en especial la NTC-ISO/IEC 27001:2022, como

estándar internacional para la certificación de sistemas de gestión de seguridad de la información.

- Las disposiciones del Código de Comercio, el Código Civil, y demás normas supletorias del derecho privado colombiano.

- Las políticas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción adoptadas por la SAE y por el Estado colombiano.

- En caso de que el proceso se abra a oferentes internacionales, se observarán los principios de trato nacional y no discriminación, conforme a los acuerdos comerciales vigentes y a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

## 3. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO - POE

Para la determinación del presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación, se aplicó la modalidad de **estudio de mercado**, consistente en la **solicitud y análisis de cotizaciones a cuatro (4) proveedores diferentes** del sector.

Las cotizaciones recibidas permitieron establecer un rango de precios de referencia, identificar condiciones comerciales comunes y definir un valor estimado que refleje las condiciones actuales del mercado, garantizando así la razonabilidad técnica y económica del proceso.



A partir del análisis comparativo de dichas cotizaciones, se aplicó una metodología de promedio simple para determinar el Presupuesto Oficial Estimado (POE), el cual servirá como base para la planeación presupuestal y la estructuración del proceso contractual.

**ESTUDIO DE MERCADO**

**Contratar la compra de una solución de almacenamiento y una herramienta de análisis continuo (hardware y software), implementación, configuración, puesta en marcha, traslado de sistema de almacenamiento existente hacia datacenter alterno, garantizando su correcta reinstalación, configuración, puesta en funcionamiento e integración como parte integral de la solución de almacenamiento institucional, capacitación oficial y soporte especializado.**

Código: FO-GC-010
Versión No.: 01
Vigencia desde: 22/10/2024
Página: 1 de 1

| DESCRIPCIÓN GENERAL | | | | | PROVEEDOR 1 | | PROVEEDOR 2 | | PROVEEDOR 3 | | PROVEEDOR 4 | | PROMEDIO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N.° Ítem | Código UNSPSC | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Precio unitario estimado IVA | Precio total estimado IVA | Precio unitario estimado IVA | Precio total estimado IVA | Precio unitario estimado IVA | Precio total estimado IVA | Precio unitario estimado IVA | Precio total estimado IVA | Precio unitario estimado IVA | Precio total unitario estimado IVA |
| 1 | 43201800 - 43202000 - 43232600 | Suministro de solución de almacenamiento híbrido SAN/NAS/Objetos S3 con capacidad mínima de 1PB usable, dos (2) controladoras en gabinete 2U, mínimo 25 bahías, procesador mínimo 32 cores por controladora, caché mínimo 128GB por controladora, protocolos FC/iSCSI/NFS/CIFS/S3/NVMe, discos NVMe TLC SSD mínimo 7.68TB, RAID 5/6/10/Triple Paridad, fuentes redundantes, voltaje 100-240V AC, incluye Herramienta de Análisis Continuo virtual (mínimo 10.000 instancias) con descubrimiento de topología, monitoreo de rendimiento, análisis de tráfico, REST API e integración con plataformas de observabilidad. Conforme a Requerimientos 1 y 5 del Anexo Técnico FO-GC-036. | 1 | UN | $ 3,577,858,172 | $ 3,577,858,172 | $ 3,851,480,798 | $ 3,851,480,798 | $ 3,729,487,579 | $ 3,729,487,579 | $ 3,741,639,969 | $ 3,741,639,969 | $ 3,725,116,629 | $ 3,725,116,629 |
| 2 | 81112200 | Licenciamiento de software para todas las funcionalidades de la solución de almacenamiento y herramienta de análisis continuo, más soporte técnico especializado 7x24x365 por un período de TREINTA Y SEIS (36) meses; incluye: actualizaciones de software y firmware, parches de seguridad, acceso a nuevas funcionalidades, soporte predictivo remoto con monitoreo proactivo y diagnóstico remoto (call-home), garantizando ANS conforme al Anexo Técnico FO-GC-036. | 1 | UN | $ 951,239,142 | $ 951,239,142 | $ 1,020,695,754 | $ 1,020,695,754 | $ 971,096,617 | $ 971,096,617 | $ 992,793,531 | $ 992,793,531 | $ 983,956,261 | $ 983,956,261 |
| 3 | 81111500 | Servicios profesionales de diseño de arquitectura lógica y física, instalación, configuración y puesta en operación de la solución de almacenamiento y herramienta de análisis continuo; incluye pruebas, validación técnica, integración con infraestructura existente (Nutanix) y traslado físico de sistemas de almacenamiento existentes hacia datacenter alterno. Plazo máximo: 90 días entrega física + 60 días implementación. Acompañamiento con mínimo 1 especialista certificado en Nutanix. Conforme a Requerimiento 3 del Anexo Técnico FO-GC-036. | 1 | UN | $ 128,177,015 | $ 128,177,015 | $ 138,818,103 | $ 138,818,103 | $ 131,974,391 | $ 131,974,391 | $ 134,743,047 | $ 134,743,047 | $ 133,428,139 | $ 133,428,139 |
| 4 | 86101700 | Capacitación oficial certificada por el fabricante y/o transferencia de conocimiento dirigida a un mínimo de TRES (3) ingenieros del personal técnico y operativo de la SAE S.A.S., en la solución de almacenamiento y herramienta de análisis continuo suministradas. Incluye entrega de: acta de activación de licenciamiento, manuales de administrador y usuario, grabación de sesiones de formación e informes de gestión periódicos alineados con ANS. Conforme a Requerimiento 4 del Anexo Técnico FO-GC-036. | 1 | UN | $ 42,725,672 | $ 42,725,672 | $ 45,778,366 | $ 45,778,366 | $ 43,913,974 | $ 43,913,974 | $ 43,710,193 | $ 43,710,193 | $ 44,032,051 | $ 44,032,051 |
| VALOR TOTAL ESTUDIO DE MERCADO | | | | | | | | | | | | | | $ 4,886,533,081 |

El valor total del presente Contrato será hasta la suma para el proyecto es de **$ 4.886.533.081** (CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y UN PESOS). incluidos los impuestos a que haya lugar.

## 4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el desarrollo de este acápite se procedió a consultar la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico dispuesta por la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente de donde se lograron identificar distintas gráficas y estadísticas de los últimos 4 años de la actividad contractual que comprende el sector a contratar mediante el presente proceso.

En ese orden de ideas, dicha herramienta permite identificar que en el trascurso del año 2021 a junio de 2026 las distintas entidades administrativas suscribieron alrededor de **127.80 mil** contratos para un total de presupuesto destinado de **$ 22.12 billones** de pesos.




*Gráfico 1. Valor Total Estimado por Proveedor. Fuente: MAE*

Adicional a ello, expone que el valor estimado de este sector fue destinado para procesos de contratación adelantados mediante la modalidad de contratación **directa** por **$ 12.82 billones** de pesos tal como se refleja a continuación:

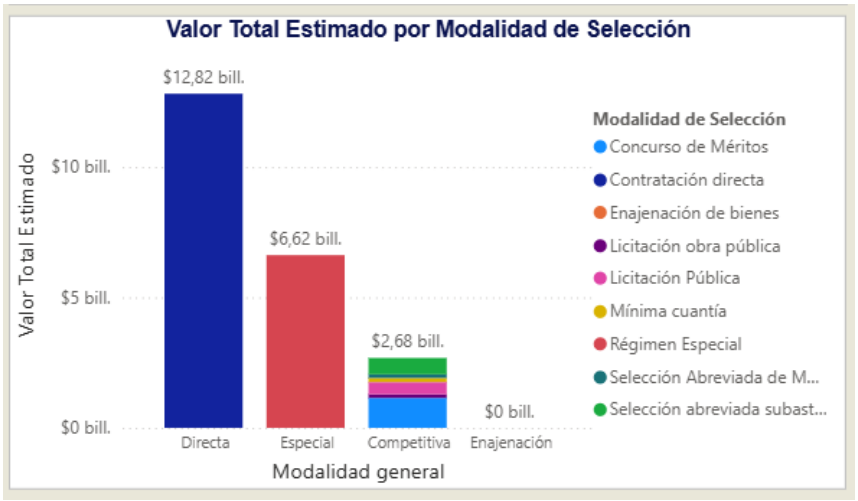



*Gráfico 2. Fuente: MAE*

En este contexto, la naturaleza del proveedor corresponde a fabricantes, integradores y canales especializados en soluciones de almacenamiento empresarial, observabilidad, monitoreo e infraestructura tecnológica. Con base en la herramienta MAE, se identificaron proveedores que han ejecutado contratos similares en entidades del sector público, lo cual respalda la existencia de pluralidad de oferentes y la viabilidad técnica del proceso.

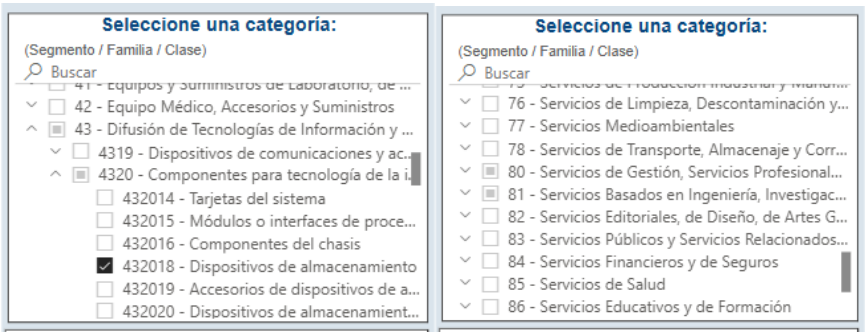



*Ilustración 1. Fuente: MAE*

Desde el año 2021 a junio de 2026 se han ejecutado **127.80 mill** contratos relacionados con los códigos UNSPSC del contrato, por un valor total de **$ 22.12 billones** con incremento exponencial del 2024.

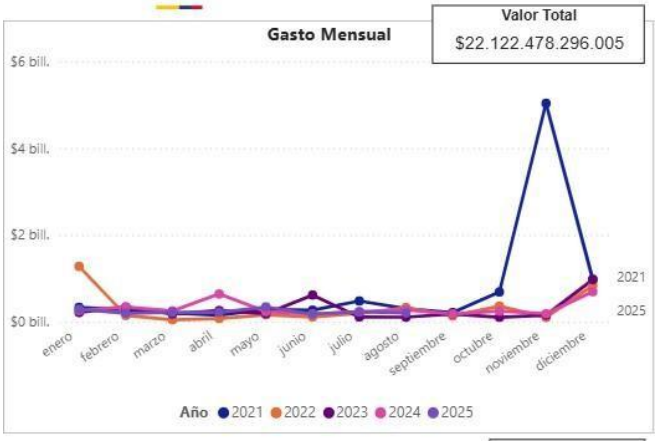



*Gráfico 3. Fuente: MAE*

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2024 | | | 2025 | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| **4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones** | $50.990.315.915 | 0,23% | 111 | $11.396.414.051 | 0,05% | 1052 | $175.510.181.864 | 0,79% |
| 432018 - Dispositivos de almacenamiento | $50.990.315.915 | 0,23% | 111 | $11.396.414.051 | 0,05% | 1052 | $175.510.181.864 | 0,79% |
| **8010 - Servicios de asesoría de gestión** | $2.958.633.899.153 | 13,37% | 12744 | $1.538.290.539.911 | 6,95% | 107881 | $18.974.296.948.309 | 85,77% |
| 801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa | $2.958.633.899.153 | 13,37% | 12744 | $1.538.290.539.911 | 6,95% | 107881 | $18.974.296.948.309 | 85,77% |
| **8111 - Servicios informáticos** | $734.290.934.363 | 3,32% | 1818 | $346.990.676.493 | 1,57% | 18866 | $2.972.671.165.832 | 13,44% |
| 811122 - Mantenimiento y soporte de software | $599.730.772.962 | 2,71% | 1425 | $287.235.553.225 | 1,30% | 13261 | $2.328.066.613.281 | 10,52% |
| 811123 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador | $134.560.161.401 | 0,61% | 393 | $59.755.123.268 | 0,27% | 5605 | $644.604.552.551 | 2,91% |
| **Total** | $3.743.915.149.431 | 16,92% | 14673 | $1.896.677.630.455 | 8,57% | 127799 | $22.122.478.296.005 | 100,00% |

*Tabla 1 Comportamiento contratación por bienes y servicios. Fuente: MAE*

Por otra parte, la herramienta MAE podemos identificar en el histórico del SECOP II los posibles proveedores que existen en el mercado y que han participado de los contratos relacionados con los códigos descritos.

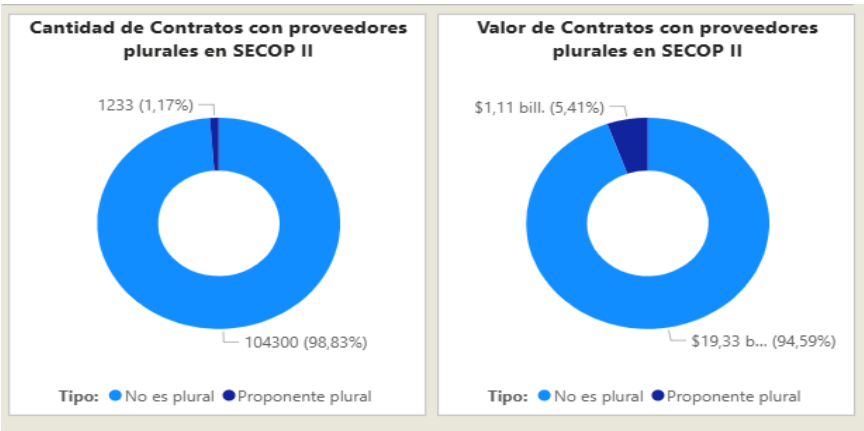



*Gráfico 4. Fuente: MAE*

Se observa que durante el periodo analizado en SECOP II, la participación de proveedores plurales en procesos contractuales fue limitada en cantidad, representando solo el **1.17%** del total de contratos registrados, frente al **98.83%** adjudicado a proponentes individuales. El valor de los contratos con proveedores plurales representó el **5.41%** de lo contratado.

Este comportamiento sugiere que existe una tendencia clara en contratos a proveedores individuales frente a proveedores plurales, indicando posiblemente barreras estructurales, administrativas o económicas para la participación de agrupaciones o consorcios. La limitada participación de proveedores plurales, tanto en número de contratos (**5.41%**) como en el valor adjudicado, refleja que estas modalidades asociativas no están siendo aprovechadas significativamente en los procesos asociados a los códigos UNSPSC analizados.

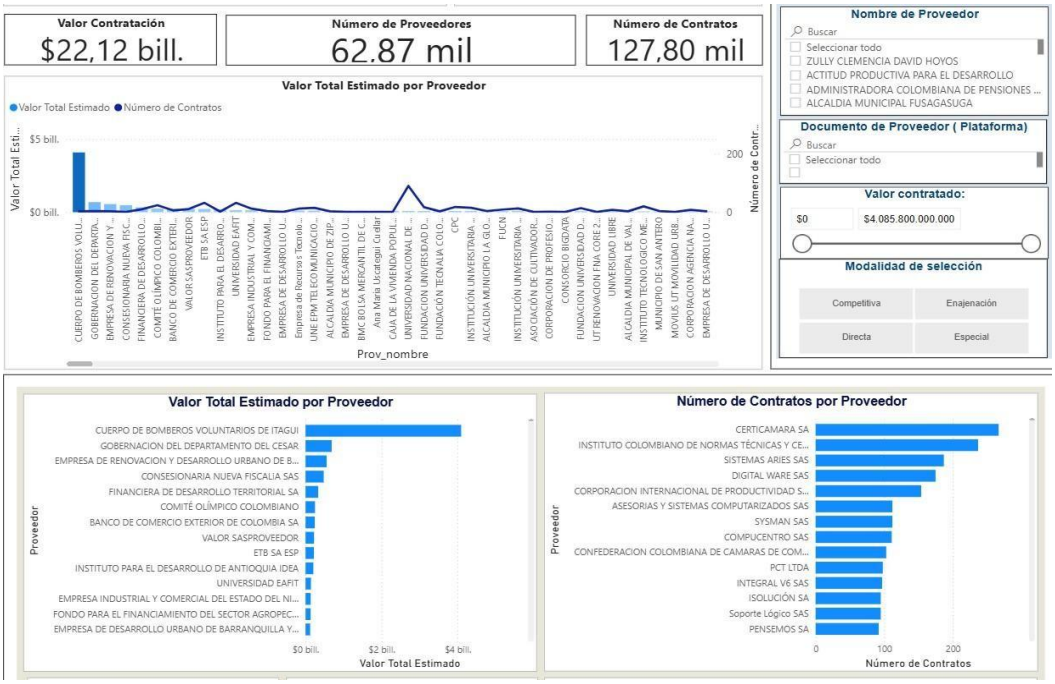



*Gráfico 5 Fuente: MAE*

Se observa que algunas entidades, como **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ITAGUI** y **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, concentran la mayor cantidad de contractos, lo que sugiere una mayor inversión o contratación en comparación con otras entidades. sin embargo, no necesariamente son las que tienen el mayor valor presupuestal en los contratos asignados, lo que indica que

pueden estar gestionando contratos de mayor cuantía individual.

## ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el presente proceso contractual, se realizó un análisis de la demanda con base en la experiencia de la entidad y la dinámica observada en otras entidades públicas y privadas, considerando la naturaleza especializada del servicio requerido.

Con el fin de reflejar la demanda histórica de las distintas entidades entre el año 2021 y junio de 2026, se logró determinar que el **33.76%** de los proveedores que ofrecen los servicios comprendidos en los sectores que ocupa esta contratación tienen origen en la ciudad de **Bogotá Distrito Capital**, en donde se destina un valor contractual estimado de **$ 7.05 billones** de pesos.

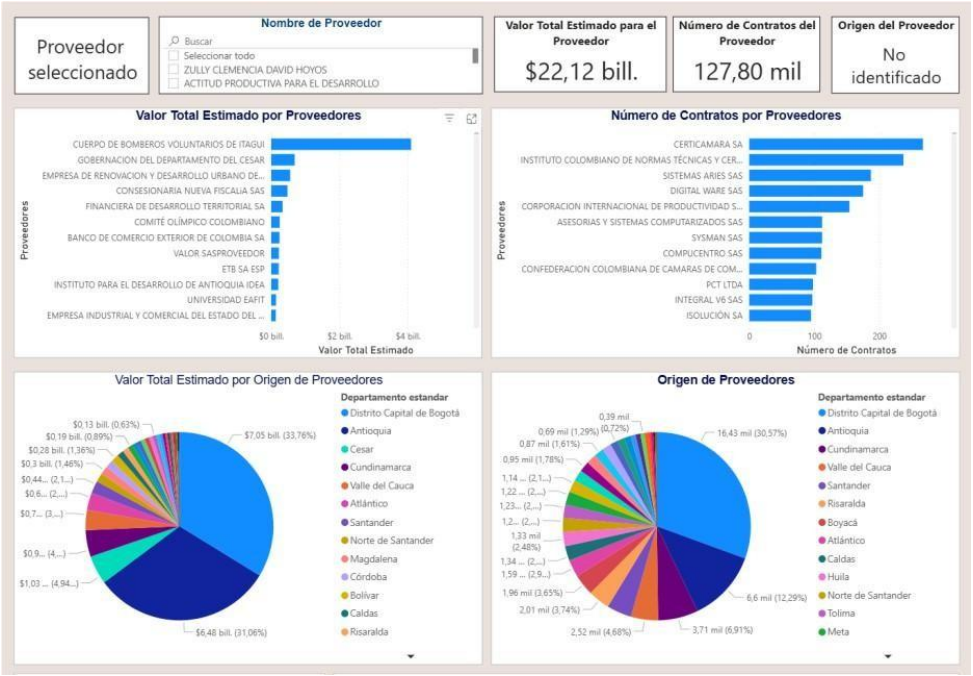



*Gráfico 6. Fuente: MAE*

Del mismo modo se determina que el mayor número de contratos celebrados fueron con proveedores de origen nacional y se ejecutó alrededor de **$ 3,55 billones** de pesos contratos celebrados bajo la modalidad de contratación directa y alrededor de $ **1,65 billones** de pesos mediante la modalidad de régimen especial.

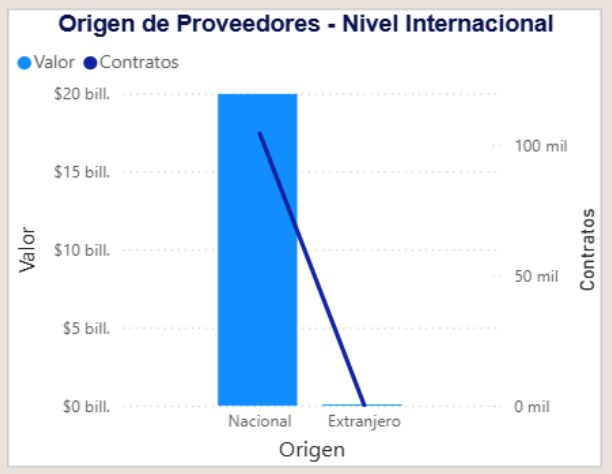



*Gráfico 7. Fuente: MAE*

La demanda sostenida de este tipo de servicios se refleja en los contratos registrados en SECOP II y en la participación de múltiples proveedores especializados en el mercado nacional.




*Gráfico 8. Fuente MAE análisis de la oferta de la Agencia Nacional de Contratación*

Se observa la evolución del gasto mensual entre los años 2021 y 2026. Se evidencia que, presentan una mayor fluctuación al comienzo y final de cada año evaluado, a excepción del año 2023 donde en los meses de julio a septiembre del 2023, presenta una fluctuación de crecimiento fuera de los parámetros normales evidenciados en la gráfica analizada.

Esto podría indicar un incremento en la necesidad en la inversión o ejecución presupuestal. Por otro lado, se

evidencia que el comportamiento del gasto para estos códigos de los últimos años presenta una tendencia similar a la gráfica analizada de la oferta.

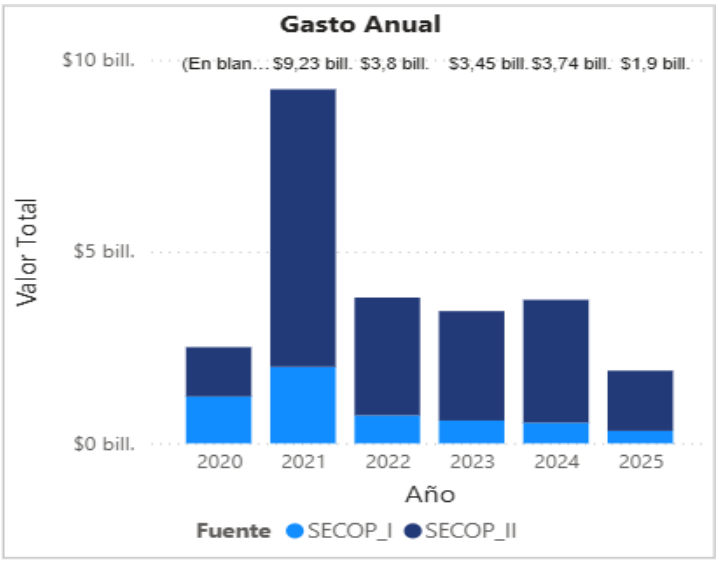



*Gráfico 9. Fuente: MAE*

## A. ADQUISICIONES ANTERIORES DE LA SAE

| No de Contrato | Objeto | Modalidad | Valor |
|---|---|---|---|
| 083-2024 | Contratar la adquisición, implementación, puesta en marcha y soporte técnico de un sistema de Backup (solución de almacenamiento de datos) que incluya el software y hardware, de acuerdo con las especificaciones técnicas del contratante, necesario para la gestión de copias de respaldo de la información de la SAE S.A.S. Concurso Público CP-04-2024. | Concurso Público CP-04-2024 | $ 1.999.990.041 |
| 333 - 2023 | Contratar el alquiler, implementación, puesta en marcha y soporte técnico de una solución de almacenamiento de datos para backup que incluya el hardware, de acuerdo con las especificaciones técnicas del contratante, necesario para la gestión de copias de respaldo de la información de la SAE S.A.S., de acuerdo con el proceso de selección de mínima cuantía No.22 de 2023. | Proceso de selección de mínima cuantía No.22 de 2023. | $ 115.994.999 |

Si bien la Entidad cuenta con antecedentes contractuales asociados a soluciones de almacenamiento y respaldo de información, la necesidad actual presenta un alcance ampliado al incorporar capacidades de almacenamiento híbrido SAN/NAS/S3, análisis continuo y observabilidad, integración con plataformas de

virtualización existentes, traslado de infraestructura tecnológica y fortalecimiento de capacidades de monitoreo institucional, razón por la cual el presente proceso constituye una necesidad complementaria y evolutiva frente a las adquisiciones previamente realizadas.

### B. ADQUISICIONES ANTERIORES DE OTRAS ENTIDADES

Para identificar desde una perspectiva de mercado como adquieren otras Entidades Estatales y Empresas Privadas los bienes, obras o servicios objeto de la presente contratación, se consultó SECOP II - Contratos Electrónicos (https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h) en la cual se encontraron los siguientes contratos:

| Número de contrato o proceso (si se encuentra en curso) | Entidad / Empresa | Objeto | Modalidad | Valor |
|---|---|---|---|---|
| CO1.BDOS1071416 | AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA | adquirir licenciamiento por suscripción para la ampliación de la solución de gestión de copias de respaldo Veeam Backup que incluya un sistema de propósito específico y seguro para almacenar los Backups para la autoridad nacional de licencias ambientales ANLA | Contratación directa | $1.099.548.620 |
| LP-007-2025-HOMIL | HOSPITAL MILITAR CENTRAL | actualización del soporte de fábrica y garantía de los equipos (hardware) y software que soportan la solución de almacenamiento marca Hitachi y la ampliación de su capacidad actualización del soporte de fábrica y garantía de los equipos (host de virtualización) y de la solución de virtualización | Selección abreviada subasta inversa | $ 1.341.032.896 |
| | | Vmware actualización del soporte de fábrica y garantía de los equipos (hardware y software) que soportan la herramienta de Backup Veeam Backup que actualmente tiene el hospital militar central | | |
| ANH-536-CD-2024 | AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS | 649. aunar esfuerzos con el fin de adelantar el diseño, desarrollo e implementación de la estrategia de ampliación de digitalización y automatización de procesos misionales en el marco de la transformación digital para soportar la transición energética de los recursos hidrocarburíferos | Contratación directa | $ 7.680.705.141 |

**CONCLUSIONES**

- Entre enero de 2021 y junio de 2026, se celebraron aproximadamente 127.80 mil contratos relacionados con los códigos UNSPSC 43201800, 81112200,81112300 y 80101507, por un valor total cercano a los $22.12 billones de pesos, evidenciando una alta demanda en el sector tecnológico.

- La modalidad de contratación directa fue la más utilizada, representando $12.82 billones de pesos, seguida por el régimen especial con $6.62 billones, lo que indica una preferencia por esquemas ágiles y flexibles en la adquisición de estos servicios.

- La participación de proveedores plurales (consorcios o uniones temporales) fue limitada, con solo el 1.17% de los contratos registrados, aunque estos representaron el 5.41% del valor total contratado, lo que sugiere oportunidades de mejora en la inclusión de asociaciones empresariales.

- El 68.31% de los proveedores que ofrecen servicios relacionados con los códigos UNSPSC analizados tienen origen en Bogotá D.C., concentrando un valor contractual estimado de $2.41 billones de pesos, lo que refleja una fuerte centralización del mercado en la capital.

- El sector de “Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos” mostró una variación positiva del 21.7% en ingresos nominales anuales.

- El comportamiento del gasto mensual entre 2021 y 2026 muestra fluctuaciones estacionales, con picos de inversión a comienzos y finales de año, y un crecimiento atípico entre marzo y junio de 2026, posiblemente asociado a una necesidad puntual de fortalecimiento tecnológico.

- El análisis efectuado permite evidenciar que existe pluralidad de oferentes nacionales con capacidad financiera, organizacional y técnica para atender integralmente los requerimientos del proceso, circunstancia que permite adelantar un mecanismo competitivo de selección bajo la modalidad de Subasta Inversa.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Encuesta Mensual de Servicios, junio 2025, tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2025.pdf

- Herramienta de datos abiertos: https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-IIContratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data_preview

- **Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.** (2025). *Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)*. Modelo de abastecimiento estratégico – ANCP Colombia Compra Eficiente

- Herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

**Revisó:** Ing. Ervin Luis Arzuza Pérez – Jefe OTI
**Proyectó:** Diana Carolina Vega González – PEI - OTI DV